

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN C. LTDA."

1.— CELEBRACION Y APROBACION.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "FABRICACION Y EXPORTACION DE SOMBREROS K. DORFZAUN C. LTDA" se otorgó en la ciudad de Cuenca ante el señor Notario Público Séptimo del cantón Cuenca doctor Emiliano Felcán Garzón, el 18 de Agosto de 1988; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N° 88-3-2-1-201 de 1 de Septiembre de 1988.

2.— OTORGANTE.— Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, el señor Kurt Dorfzaun H., en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en la ciudad de Cuenca.

3.— AUMENTO DE CAPITAL.— La compañía aumenta su capital en la suma de TREINTA MILLONES DE SUCRES, con lo cual se eleva a la suma de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.

4.— INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.— El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera: \$ 24'000.000,00 mediante Reserva Facultativa; y, \$ 6'000.000,00 mediante Superávit por Revalorización de Activos.

5.— NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.— Los socios que suscriben el aumento de capital son: Kurt Dorfzaun H., Alberto Dorfzaun H., Ernesto Dorfzaun H., Janeth Dorfzaun H., Bárbara Dorfzaun H. y Roberto Dorfzaun H.

6.— Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo cuato de los estatutos, el que dirá: "El capital social es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, dividido en cincuenta mil participaciones de un mil sucres cada una. Los certificados de aportación, que se emitirán de conformidad con la Ley, serán nominativos, indivisibles e intransferibles, e irán firmados por el Presidente y por el Gerente".

Cuenca, Septiembre 1° de 1988

Dr. Edgar Costello García
SECRETARIO GENERAL